 <b>El futuro es de todos</b> Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	<b>INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION</b>	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 1 de 15

## INFORME DE AUDITORÍA INTERNA AL SISTEMA DE GESTIÓN

**Fecha de informe:** 21 de junio de 2022.

**Nombre del proceso o Dirección territorial auditada:** Dirección Territorial Magdalena.

**Dependencia líder del proceso:** Dirección General.

**Servidor responsable del proceso:** **Jair David Diaz Granados Corredor**

**Tipo de auditoría realizada:** **De primera parte**, Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo Decreto 1072 de 2015 / Resolución 312 de 2019 / Norma ISO 45001:2018

**Fecha de auditoría:** 06, 07, 08, 09, 10 de junio de 2022.

**Equipo Auditor:** William Arturo Márquez Montero.

### 0. OBJETIVO DE LA AUDITORIA


Verificar a través del proceso de Evaluación Independiente el nivel de madurez del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo con el cumplimiento de los requisitos establecidos en la norma NTC ISO 45001:2018 y el Decreto 1072 de 2015.

### 1. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Inicia con la reunión de apertura de auditoría y concluye con el seguimiento al plan de mejoramiento por parte del auditor.

### 2. GESTIÓN DEL RIESGO AUDITOR

- Dificultad para acceder a las fuentes de información de la DT. Magdalena.
- Por la modalidad de la auditoria remota se puede presentar determinación ineficaz de la información documentada necesaria requerida por los auditores y las partes interesadas pertinentes, fracaso a la hora de proteger adecuadamente los registros de auditoría para demostrar la eficacia del programa de auditoría.
- Imposibilidad de cumplir con el cronograma de auditoría interna planeado en los términos de tiempo y oportunidad establecidos.

 <b>El futuro es de todos</b> Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	<b>INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION</b>	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 2 de 15

- Desechar la pertinencia del informe de auditoría interna que es producto del proceso auditor realizado.
- Alarma en los servidores auditados de la entidad por el desconocimiento del proceso auditor como herramienta gerencial de la Unidad.
- Perdida de información por falta de respaldo.

### 3. CRITERIOS DE AUDITORÍA


Proceso, procedimientos y demás instrumentos asociados al sistema de gestión de la Unidad:

- Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo Decreto 1072 de 2015/Resolución 312 de 2019/ISO 45001:2018 (implementación de los requisitos SST en el proceso).
- El corte de la auditoria relacionado con la información documentada a auditar es del (01 julio 2021 -a la fecha del año 2022).

### 4. CONCEPTO DE AUDITORÍA NUMERAL 4 DE LA ISO 45001:2018 - CONTEXTO ORGANIZACIONAL / REQUISITOS LEGALES DECRETO 1072 DE 2015 / RESOLUCION 312 DE 2019.

Se evidencia en la información de soportes incluida en la carpeta 4.2. por parte de la Dirección Territorial de Magdalena en el desarrollo del cumplimiento de los requisitos legales asociados al Decreto 1072 de 2015, los estándares establecidos en la Resolución 312 de 2019 y los requisitos del capítulo 4 Contexto de la Organización, en la evidencia *“Análisis de contexto estratégico DT Magdalena”* se identifican por cada uno de los funcionarios y contratistas de la DT, la comprensión de la organización, su contexto (mediante el desarrollo de la metodología, como es instructivo para la construcción del contexto estratégico en sus etapas de identificación, priorización de actividades, DOFA, estrategias y activos de información); se evidencia la identificación de algunos factores internos y externos en la matriz contexto de la organización asociados a seguridad y salud en el trabajo (factores de riesgos psicosocial generada por cargas productivas de trabajo).

En la matriz de partes interesadas se identifican las necesidades, descripción de las partes interesadas, sus requisitos, expectativas y acciones de cumplimiento por parte de los funcionarios y contratistas de la Dirección Territorial. En la carpeta 4.3. en el archivo *“Contexto 2021 DT Magdalena (2).xls”* se analizan actividades claves del plan de acción,

 <b>El futuro es de todos</b> Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	<b>INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION</b>	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 3 de 15

las cuales son priorizadas y a través de la metodología DOFA en donde se identifican los factores internos (debilidades y fortalezas), “*financieros, talento humano, procesos y procedimientos, tecnológicos y estratégicos*”, y los factores externos (amenazas y oportunidades), “*política y relacionamiento, económico y financiero, social y cultural, seguridad, medios de comunicación y divulgación, legal y normativo*”


Se evidencian en la información de soportes incluida en la carpeta 4.1., la comunicación del 24 de marzo de 2022 de “*Orden y Aseo*” a cada uno de los puestos de trabajo en la Dirección Territorial Magdalena, de igual manera el 31 de marzo de 2022 según acta se llevó a cabo la “*Jornada de preparación auditorías internas y realización de inspecciones planeadas de SST*” para los funcionarios y contratistas de la UARIV y los puntos de atención territorial por parte de la profesional de SGSST Diana María Salazar Alzate según el informe de octubre de 2021, donde se realiza un amplio resumen de los conceptos que se han implementado para el sistema de seguridad y salud en el trabajo; así mismo en el acta del 20 de agosto de 2021 se realizó la “*Reunión con Coordinador de Talento Humano y Secretario General de la Unidad para las Víctimas en DT Magdalena*” cuyo asunto fue la articulación, cooperación y apoyo en la ejecución, seguimiento y mejoramiento al cumplimiento de la implementación y puesta en marcha del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de obligatorio cumplimiento, según lo dispuesto en el Decreto 1072 de 2015 / Resolución 312 de 2019 / Norma ISO 45001:2018.

En la Dirección territorial Magdalena por parte de los funcionarios y contratistas de la organización que atendieron la auditoria se evidencia el conocimiento y mejoramiento continuo en el cumplimiento de las directrices dadas por el proceso de gestión del Talento Humano como líder de la implementación, adecuación y mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Unidad.

Finalmente, toda la información se puede evidenciar en cada uno de los soportes ubicados por la Dirección Territorial Magdalena en los archivos ubicados en: [Documentos / General / 2022 / S. GES.SST-ISO45001 / DIRECCIONES TERRITORIALES / Dirección Territorial Magdalena/ 4. EVIDENCIA / 4 / 4.1 / 4.2 / 4.3 / 4.4](#)

## **5. CONCEPTO DE AUDITORÍA NUMERAL 5 DE LA ISO 45001:2018 – LIDERAZGO / REQUISITOS LEGALES DECRETO 1072 DE 2015 / RESOLUCION 312 DE 2019.**

Se evidencia en la Dirección Territorial Magdalena el cumplimiento de las directrices del SGSST de los requisitos legales asociados al Decreto 1072 de 2015, los estándares de la Resolución 312 de 2019 y los requisitos del capítulo 5. Liderazgo y participación de los empleados y contratistas de la Dirección territorial en los aspectos relacionado con el compromiso del líder del Proceso en la capacitación y preparación de la auditoría interna para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo; también se evidencia su compromiso y participación en la información donde se han establecido los mecanismos

 <b>El futuro es de todos</b> Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	<b>INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION</b>	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 4 de 15

para la consulta y participación de los funcionarios y contratistas. En la carpeta 5.1 se evidencia los pagos de “Aportes Parafiscales” de los contratistas de la Dirección Territorial.


De parte de los funcionarios y contratistas hay identificación y conocimiento de la política del SGSST, donde se evidencia en la carpeta 5.2 la ubicación a través de pantalla compartida por el auditado en la página web de la Unidad, de igual manera se presentan los soportes que corresponden a la “Misión, Plan de Seguimiento y Monitoreo” que se encuentra a cargo de su realización y ejecución en el Centro de Operaciones y Monitoreo de Riesgos a todos los funcionarios y contratistas de la Unidad en Misiones de trabajo en territorio diferente al local.

Se evidencia en la información de soportes incluida en la carpeta 5.3. roles y funciones que deben cumplir los contratistas de la Dirección Territorial en cuanto su compromiso y participación en la implementación y puesta en marcha del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de obligatorio cumplimiento, según lo dispuesto en el Decreto 1072 de 2015 / Resolución 312 de 2019 / Norma ISO 45001:2018, por parte del CRAV-Outsourcing de la Dirección Territorial se le ha socializado e invitado a los funcionarios a “reflexionar acerca de la seguridad y salud en el trabajo” de acuerdo con el acta del 17 de diciembre de 2021, adicional en la acta No.001 realizada el 25 de mayo de 2022 en donde al final de la misma se identifica que “otro tema que fue sugerido por la visita de inspección que se realizó de parte del equipo de SST y ambiental de la Unidad para las Víctimas, fue el orden y aseo de los puestos de trabajo. Se encontró que los cajones estaban abiertos, desbordados y las canecas individuales también desbordadas”, en la carpeta 5.4. se aporta como evidencia el acta No. 005 realizada el 01 de junio de 2022 por parte del “CENTRO REGIONAL DE SANTA MARTA Y VIRTUAL” su participación y socialización a los funcionarios en “la importancia de cumplir con las pausas activas para cuidar de nuestra salud”

Finalmente, toda la información se puede evidenciar en cada uno de los soportes ubicados por la Dirección Territorial Magdalena en los archivos ubicados en: [Documentos / General / 2022 / S. GES.SST-ISO45001 / DIRECCIONES TERRITORIALES / Dirección Territorial Magdalena/ 4. EVIDENCIA / 5 / 5.1 / 5.2 / 5.3 / 5.4.](#)

## **6. CONCEPTO DE AUDITORÍA NUMERAL 6 DE LA ISO 45001:2018 – PLANIFICACIÓN / REQUISITOS LEGALES DECRETO 1072 DE 2015 / RESOLUCION 312 DE 2019.**

Se evidencia en la Dirección Territorial Magdalena cumplimiento a las directrices del SGSST del nivel nacional de los requisitos legales asociados al Decreto 1072 de 2015 (capítulo 6. Art. 2.2.4.6.17 Planificación del SGSST, Art 2.2.4.6.26 Gestión del cambio), estándares de la Resolución 312 de 2019 y los requisitos del capítulo 6. Liderazgo, numeral 6.1 Acciones para abordar Riesgos y Oportunidades. El auditor verifica con el equipo auditado la ubicación, comprensión y análisis de la matriz de riesgos en el cual manifiestan que a la fecha no se tienen asociados riesgos de gestión ni de corrupción al interior del


 <b>El futuro es de todos</b> Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	<b>INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION</b>	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 5 de 15

proceso que se relacionen con SST, por lo que el auditor recomienda para una buena práctica implementar e identificar riesgos asociados a este sistema. No obstante, el proceso auditado tiene conocimiento en la identificación de los peligros y sus respectivos controles en SST a través de la “*matriz de identificación de peligros, valoración y evaluación de riesgos y establecimientos de controles de SST*” codificado con el No. 770.12.15-50 del 20 de julio de 2020, en los soportes de la carpeta 6.1., se observa cada uno de los riesgos que afectan directamente a la dirección Territorial y su clasificación para la realización del seguimiento y la mitigación del mismo. Enlace:

[matrizdeidentificaciondepeligrosvaloracionderiesgosydeterminaciondecontrolesdtMagdalena](#), así mismo, reconocen la ubicación en la página web de la Unidad y los peligros asociados de acuerdo con las tareas y áreas donde desempeñan sus funciones que pueden afectar el desempeño de la SST y el cumplimiento de la implementación del plan anual de SST. Al proceso de Talento Humano le corresponde fortalecer las acciones de liderazgo para la capacitación y apropiación de los funcionarios y contratistas de la Dirección Territorial Magdalena respecto a los riesgos que puedan afectar los resultados previstos y el desempeño en las etapas de implementación y mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad Salud en el Trabajo tanto en la organización como en los grupos de apoyo a nivel local y territorial.

Se evidencia en los soportes incluidos en la carpeta 6.1., el cumplimiento del “*estándar conformación y funcionamiento del COPASST*” de la Resolución No. 00762 del 22 de julio de 2020 “*Por la cual se modifica parcialmente la Resolución No. 006 del 03 de enero de 2019 y mediante la cual se conforma el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) del 23 de noviembre de 2020*”, actas de reunión del COPASST de agosto y diciembre 2021 y enero, abril y mayo de 2022, el cual fortalece la participación de funcionarios de la dependencia que hace parte de los miembros del COPASST que tiene como funciones “*proponer medidas y el desarrollo de actividades de promoción y prevención*”, “*proponer actividades de capacitación en SST*” y “*vigilar el desarrollo de las actividades que en materia de seguridad y salud en el trabajo*” entre otras; de igual manera se evidencia una baja participación de siete (7) de 24 actividades asociadas de la programación del plan anual SST. Con relación a la inscripción de brigadistas de Emergencia que aparece en la página web de la Entidad bajo el Código: 770.12.15-41 se anexan en la carpeta 6.1.4. y 6.2.1. la inscripción y la socialización a todo el grupo de la Dirección Territorial Magdalena el cronograma de actividades relacionadas a desarrollar y prevenir enfermedades corporales para el fortalecimiento y seguimiento del Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo a la norma ISO 45001:2018 con el apoyo de Dirección de Talento Humano para los meses de marzo y junio: “*capacitación básica en primeros auxilios nivelación a nuevos miembros brigadistas, Taller estrategia ACTÍVATE, charla preventiva riesgo cardiovascular-cuida tu corazón, capacitación a brigadistas y equipo conformado por cuidado emocional, capacitación en funciones y responsabilidades del COPASST, reuniones COPASST, capacitación en medidas preventivas y autocuidado frente al COVID-19, diligenciamiento formulario MEDEVAC* compromiso y participación de los funcionarios y contratistas de la Dirección territorial en



 <b>El futuro es de todos</b> Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	<b>INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION</b>	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 6 de 15


cada uno de las charlas sobre “*capacitación hábitos saludables al dormir y jornada de gimnasia mental*”, entre otros.

En cuanto a la implementación y cumplimiento de los requisitos legales aplicables y otros requisitos asociados a la operación del proceso de la Dirección Territorial de Magdalena, los funcionarios y contratistas mencionan que este documento se ubica en la página web a través del normograma demostrando que conocen e identifican las normas correspondientes a la pandemia y los protocolos de bioseguridad. Se evidencia la actualización de la matriz de requisitos legales asociados a la norma ISO 45001:2018., así mismo se identifica por parte de los funcionarios y contratistas de la Dirección Territorial Magdalena los mecanismos de planificación, seguimiento y monitoreo de los objetivos específicos de Seguridad y Salud en el Trabajo. Estos seis (6) objetivos del Comité Institucional de Gestión del Desempeño están planificados con las directrices de la política de SST y su alineación con al plan anual de SST-2022.

Finalmente, toda la información se puede evidenciar en cada uno de los soportes ubicados por la Dirección Territorial Magdalena en los archivos ubicados en: [Documentos / General / 2022 / S. GES.SST-ISO45001 / DIRECCIONES TERRITORIALES / Dirección Territorial Magdalena/ 4. EVIDENCIA / 6 / 6.1 / 6.1.2 / 6.1.4 / 6.2.1 / 6.2.2.](#)

## **7. CONCEPTO DE AUDITORÍA NUMERAL 7 DE LA ISO 45001:2018 – APOYO REQUISITOS LEGALES DECRETO 1072 DE 2015 / RESOLUCION 312 DE 2019.**

La Dirección Territorial Magdalena da cumplimiento a los requisitos legales asociados al Decreto 1072 de 2015 – capítulo 6. Art 2.2.4.6.8 Obligaciones de los empleadores, estándar asignación de recursos para el Sistema de Gestión en SST en el marco de la Resolución 312 de 2019 y los requisitos del capítulo 7. Apoyo, numeral 7.1. las acciones de fortalecimiento del SGSST en el marco de la resolución 312 de 2019, se evidencian los soportes digitales con el uso y diligenciamiento de la revisión de extintores para los meses de enero, febrero, marzo abril de 2022, informes de inspección planeada CRAV Santa Marta, Informe de inspección planeada DT Magdalena, Plan de emergencias de la sede UARIV en la ciudad de Santa Marta; conocen la ubicación y socialización de la información e indican que establecen reuniones internas para verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos, gestionan actualización de documentos, desarrollan talleres y cursos enfocados al tema de seguridad y salud en el trabajo. Así mismo expresan que realizan reuniones de capacitación con los funcionarios y contratistas, donde se revisan todos los temas relativos al sistema de seguridad y salud en el trabajo, esto se confirma mediante registro fotográfico de reunión en las que de forma participativa revisan temas del sistema. De igual forma realizan seguimiento a las necesidades del personal que labora en la Dirección Territorial Magdalena del trabajo en casa y de manera presencial teniendo en cuenta las disposiciones dictadas por el gobierno nacional durante y después de la pandemia.

 <b>El futuro es de todos</b> Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	<b>INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION</b>	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 7 de 15

Se evidencia en la Dirección Territorial Magdalena en lo que respecta a la creación y actualización de la información documentada el *“procedimiento identificación y verificación de requisitos legales v3 con fecha de publicación de junio 10 de 2020”* que hace parte integral para la revisión y actualización de los requisitos legales que contribuyen al desempeño del sistema de la Unidad, donde se tiene en cuenta las comunicaciones publicadas en *SUMA y SUMATE Magdalena* y en archivo *“Publicaciones SUMA Auditorias Mayo 2022”* respecto a la sensibilización del sistema coordinado por talento humano, de igual manera para hacer más robusta la actualización de normatividad y formatos de la organización a nivel general se apoyan a través de este proceso.


Con relación al control de la información documentada, se evidencia que la territorial hace uso de los documentos del SGSST disponibles en la página web de la Entidad, donde identifican y conocen la ruta de acceso de cada uno de ellos. Así mismo, a través del Grupo de Talento Humano el enlace SIG tiene a disposición una carpeta compartida en *“SharePoint”* mediante la cual se registran documentos, listados de asistencias, certificaciones relacionadas a las participaciones en temas de SST.

Finalmente, toda la información se puede evidenciar en cada uno de los soportes ubicados por la Dirección Territorial Magdalena en los archivos ubicados en: [Documentos / General / 2022 / S. GES.SST-ISO45001 / DIRECCIONES TERRITORIALES / Dirección Territorial Magdalena / 4. EVIDENCIA / 7 / 7.1. / 7.2. / 7.3. / 7.4. / 7.5.](#)

## **8. CONCEPTO DE AUDITORÍA NUMERAL 8 DE LA ISO 45001:2018 – OPERACIÓN REQUISITOS LEGALES DECRETO 1072 DE 2015 / RESOLUCION 312 DE 2019.**

En la Dirección territorial Magdalena se evidencia a través de las directrices del SGSST del nivel nacional el cumplimiento a los requisitos legales asociados al Decreto 1072 de 2015 - Capítulo 6. Art 2.2.4.6.23, Gestión de los peligros y riesgos y Art 2.2.4.6.24, medidas de prevención y control, estándar de procedimientos e instructivos internos de seguridad y salud en el trabajo en el marco de la Resolución 312 de 2019 y los requisitos del capítulo 8. Operación, numeral 8.1 planificación y control operacional. De parte de los funcionarios y contratistas de la Dirección Territorial Magdalena se observa alto grado de cumplimiento a los requisitos de esta norma mediante registros fotográficos donde se evidencia en cada uno las ubicaciones de los implementos de Seguridad en la oficina (extintores, camilla, botiquines, etc.).

En el Proceso de Reparación Integral de la dirección se evidencia a través de las directrices del SGSST del nivel nacional el cumplimiento a los requisitos legales asociados al Decreto 1072 de 2015 -Capítulo 6. Art 2.2.4.6.23, Gestión de los peligros y riesgos y Art 2.2.4.6.24, medidas de prevención y control, estándar de procedimientos e instructivos internos de seguridad y salud en el trabajo en el marco de la Resolución 312 de 2019 y los requisitos del capítulo 8. Operación, numeral 8.1 planificación y control operacional. De parte de los funcionarios y contratistas del proceso se observa alto grado de cumplimiento a los

 <b>El futuro es de todos</b> Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	<b>INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION</b>	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 8 de 15

requisitos de esta norma mediante registros fotográficos donde se evidencia en los puestos de trabajo los elementos de la brigada de emergencia, así mismo, a través de correos se socializan temas de seguridad y salud en el trabajo, asistencia, capacitación y entrenamiento de la brigada de emergencia, detallando cada una de las diferentes socializaciones de temas que tienen relación de participación e interés de conocimiento y dominio de los funcionarios y contratistas que integran la Dirección territorial Magdalena, ya que cada uno de los temas aquí expuestos, cuentan y tienen dentro de su contenido relación e importancia de interés sobre el desarrollo del SGSST desde junio de 2021 hasta abril de 2022.

Se evidencia en acta 001 de 07 de octubre de 2021 de la realización de un Simulacro Nacional de Autoprotección de la Dirección Territorial Magdalena y su correspondiente evaluación de resultados de acuerdo con las actividades desarrolladas, de igual manera se puede confirmar la invitación que se realiza de parte del grupo de Talento Humano para la participación de todo el personal de la Dirección territorial atendiendo las Indicaciones y Guion para el simulacro del 18 mayo de 2022.

Finalmente, toda la información se puede evidenciar en cada uno de los soportes ubicados por la Dirección Territorial Magdalena en los archivos ubicados en: [Documentos / General / 2022 / S. GES.SST-ISO45001 / DIRECCIONES TERRITORIALES / Dirección Territorial Magdalena / 4. EVIDENCIA / 8 / 8.1.1. / 8.1.2. / 8.1.3. / 8.2.](#)


## **9. CONCEPTO DE AUDITORÍA NUMERAL 9 DE LA ISO 45001:2018 – EVALUACION DEL DESEMPEÑO / REQUISITOS LEGALES DECRETO 1072 DE 2015 / RESOLUCION 312 DE 2019.**

La Dirección Territorial Magdalena da cumplimiento a los requisitos legales asociados al Decreto 1072 de 2015 - capítulo 6. Art 2.2.4.6.16. Evaluación inicial del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST, estándar definición de indicadores del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en el marco de la Resolución 312 de 2019 y los requisitos del capítulo 9. Evaluación del desempeño, numeral 9.1 seguimiento, medición, análisis y evaluación del desempeño.

Se evidencia conocimiento de la matriz de implementación y monitoreo del SGSST V3; referente al seguimiento, análisis y medición de indicadores asociados al plan de implementación SIG/componente SGSST, donde se detalla cual ha sido el desempeño y cumplimiento de Dirección Territorial Magdalena de las reuniones mensuales de COPASST, inspecciones, participación en la gestión de riesgos y los indicadores que evalúan en el archivo “*seguimiento actividades SST 2021*”.

Los funcionarios y contratistas de la Dirección Territorial Magdalena conocen el informe de revisión por la Alta Dirección del 19 de noviembre de 2021 y su ubicación en la página web institucional sobre los temas relativos al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, así



 <b>El futuro es de todos</b> Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	<b>INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION</b>	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 9 de 15

mismo se da a conocer por parte del director general de la Dirección Territorial Magdalena la comunicación y socialización del “*programa auditoría de junio 06 al 10 2022 DT magdalena*”.

Finalmente, toda la información se puede evidenciar en cada uno de los soportes ubicados por la Dirección Territorial Magdalena en los archivos ubicados en: [Documentos / General / 2022 / S. GES.SST-ISO45001 / DIRECCIONES TERRITORIALES / Dirección Territorial Magdalena/ 4. EVIDENCIA / 9.1.1./ 9.2.1/ 9.2.2./ 9.3](#)


## **10. CONCEPTO DE AUDITORÍA NUMERAL 10 DE LA ISO 45001:2018 – MEJORA REQUISITOS LEGALES DECRETO 1072 DE 2015 / RESOLUCION 312 DE 2019.**

La Dirección Territorial Magdalena da cumplimiento a los requisitos legales asociados al Decreto 1072 de 2015 -Capítulo 6. Art 2.2.4.6.32 Investigación de incidentes, accidentes de trabajo, enfermedades laborales, estándar investigación de incidentes, accidentes de trabajo y las enfermedades cuando sean diagnosticadas como laborales en el marco de la Resolución 312 de 2019 y los requisitos del capítulo 10.2 Incidentes, no conformidades y acciones correctiva, donde los funcionarios y contratistas de la Dirección Territorial Magdalena conocen la ruta de reporte de incidentes y accidentes de trabajo.

Con respecto al informe de la auditoría interna de la vigencia 2021 efectuada por la Oficina de Control Interno a la Dirección Territorial de Magdalena no se generaron No Conformidades.

## **11. OBSERVACIONES**

1. Se observó en la Dirección Territorial en el desarrollo de la auditoría al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - Norma ISO 45-2018, que no se logró, ni se mantuvo la participación y el compromiso de todo el personal de planta y contratistas convocados para la atención del proceso auditor. Esto sucede en la DT. Magdalena. Lo anterior se evidenció por la baja intervención y participación de los asistentes de la Dirección Territorial al momento de la auditoría y del desarrollo del ejercicio; a pesar de contar con la conectividad y con la presencia de todo el personal convocado incluyendo al líder y director responsable de la auditoría, teniendo en cuenta que el equipo de la Dirección Territorial no es muy numeroso. Por lo anterior se deben realizar prácticas de mejora continua para asegurar el cumplimiento de:
  - a) Los requisitos del Decreto 1072, Artículo 2.2.4.6.5. Política SGST, 2.2.4.6.6. Requisitos Política SGSST, 2.2.4.6.7. Objetivos de la Política de SGSST, Artículo 2.2.4.6.10 Responsabilidades de los trabajadores, numerales 5 y 6, Artículo 2.2.4.6.11 Obligaciones de los Empleadores, Parágrafo 1 y 2, Artículo 2.2.4.6.14 Comunicación, numerales 1,2,3, Artículo 2.2.4.6.34 Mejora Continua, numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7.

 <b>El futuro es de todos</b> Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	<b>INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION</b>	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 10 de 15


- b) Estándares de la Resolución 312 de 2019, artículo 28 planes de mejoramiento.
- c) Requisitos de la Norma ISO 45001-2018 en el capítulo 5 Liderazgo y compromiso, numeral 5.2. Política de la SGSST en la identificación de cual(es) objetivo(s) se debe(n) mantener la atención en la implementación y mejoramiento del Sistema, capítulo 7. Apoyo, 7.3 Toma de conciencia *“responsabilidades de los trabajadores-capacitación en SGSST”*. Numeral 7.4. Comunicación *“asegurar que los trabajadores sean competentes, basados en la educación, inducción, formación o experiencia apropiadas”*. Capítulo 10. Mejora, numeral 10.3. Mejora Continua de *“evitar la ocurrencia de incidentes y no conformidades”* y *“promocionar una cultura positiva de la seguridad y salud en el trabajo”*.

## 12. NO-CONFORMIDADES

### 1. NO CONFORMIDAD No. 1:

Se identifica en la Dirección Territorial que por parte del proceso de Talento Humano quien lidera la implementación, desarrollo y madurez del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - Norma ISO 45001-2018, que no se evidencia la asignación de las autorizaciones de acceso a los espacios virtuales para la realización del cursos de capacitación Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) con intensidad de 50 horas suministrado por la Administradora de Riesgos Laborales - ARL Positiva. Esto sucede en la DT. Magdalena. Lo anterior se evidencia durante la entrevista a los funcionarios cuando se pregunta por los soportes de la realización del curso de Seguridad y Salud en el Trabajo, donde no presentaron los certificados correspondientes por la mayoría de los integrantes. Esta situación conduce al incumplimiento de:

- a) Los requisitos del Decreto 1072, artículo 2.2.4.6.10. Responsabilidades de los trabajadores, párrafo 5 y 6, artículo 2.2.4.6.11. Obligaciones de los Empleadores, párrafo 1 y 2, artículo 2.2.4.6.14. Comunicación, numerales 1,2,3, artículo 2.2.4.6.34. Mejora Continua, numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7., artículo 2.2.4.6.35. Capacitación Obligatoria.
- b) Estándares de la Resolución 312 de 2019, artículo 28 planes de mejoramiento.
- c) Requisitos de la norma ISO 45001;2018. Capítulo 7 Apoyo, Numeral 7.2. Comunicación *“hay que asegurar que los trabajadores sean competentes, basados en la educación, inducción, formación o experiencia apropiadas”*, numeral 7.3. *“Toma de conciencia su contribución a la eficiencia del SGSST, incluidos los beneficios de una mejora”*, capítulo 10 Mejora, numeral 10.3. Mejora Continua de *“Evitar la ocurrencia de incidentes y no conformidades”*, *“Promocionar una cultura positiva de la seguridad y salud en el trabajo”*.

 <b>El futuro es de todos</b> Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	<b>INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION</b>	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 11 de 15

a) Estándares de la Resolución 312 de 2019, artículo 28 planes de mejoramiento.


## 13.FORTALEZAS Y DEBILIDADES

### 13.1 Fortalezas

- Se destaca el conocimiento y dominio del SGSST de los funcionarios y contratistas de la Dirección Territorial Magdalena durante el desarrollo de la auditoría, se evidenció la participación y conocimiento académico de los participantes en el ejercicio.
- Se destaca el compromiso del enlace SIG designado para el SGSST de la Dirección Territorial Magdalena para el desarrollo de la auditoría, por su oportuna participación y el conocimiento al acceso de cada una de las rutas para la obtención de los documentos soporte que se encuentran en la intranet de la Unidad.
- Se identificaron prácticas como la autoevaluación para la mejora continua, siendo esto una oportunidad de crecimiento en la madurez de la implementación y participación de la ISO 45001-2018 sobre el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud de la Dirección Territorial Magdalena.
- Se evidencia compromiso del equipo responsable de la Dirección Territorial Magdalena para la ejecución de las actividades estratégicas en el marco de la interacción de los procesos y sus procedimientos.
- Se verificó el cumplimiento de los indicadores establecidos para los controles de avance en su implementación, dando certidumbre de buenas prácticas e implementación de estrategias en el seguimiento y evaluación de la ISO 45001-2018 sobre el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Teniendo en cuenta la situación actual de trabajo virtual, el equipo auditor agradece la buena disposición y compromiso del equipo de la Dirección Territorial Magdalena que participó en el desarrollo del ejercicio auditor.

### 13.2 Debilidades.

- Fortalecer la participación y el compromiso de todo el personal de planta y contratistas en próxima auditorías para la atención del proceso auditor.

 <b>El futuro es de todos</b> Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	<b>INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION</b>	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 12 de 15

## 14. RESUMEN ESTADÍSTICO DE AUDITORÍA

### DIRECCIÓN TERRITORIAL MAGDALENA

A continuación, se identifican los resultados de los datos estadísticos generados en la herramienta papel de trabajo de la auditoría interna del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la norma ISO 45001:2018 aplicada a la Dirección Territorial Magdalena.

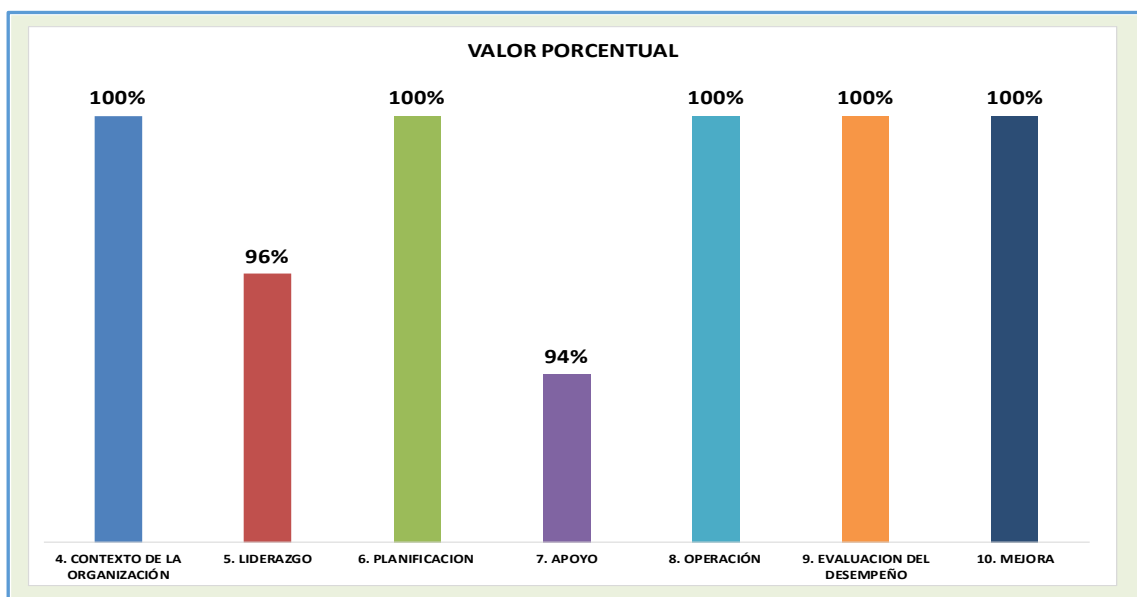
#### a) Cumplimiento de la norma.

**Tabla No. 1. Porcentaje por numeral de la Norma ISO 45001:2018**


ITEM DE NORMA	VALOR PORCENTUAL
4. CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN	100%
5. LIDERAZGO	96%
6. PLANIFICACION	100%
7. APOYO	94%
8. OPERACIÓN	100%
9. EVALUACION DEL DESEMPEÑO	100%
10. MEJORA	100%
<b>TOTAL DE NO CONFORMIDADES</b>	<b>99%</b>
	<b>MANTENER</b>

Fuente: Herramienta de evaluación auditoría interna del SGSST

**Gráfica No. 1. Porcentaje por numeral de la Norma ISO 45001:2018**



Fuente: Herramienta de evaluación auditoría interna del SGSST

 <b>El futuro es de todos</b> Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	<b>INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION</b>	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 13 de 15

El porcentaje promedio de cumplimiento del nivel de madurez asociado a los requisitos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en Trabajo de la NTC 45001:2018, es del 99%.

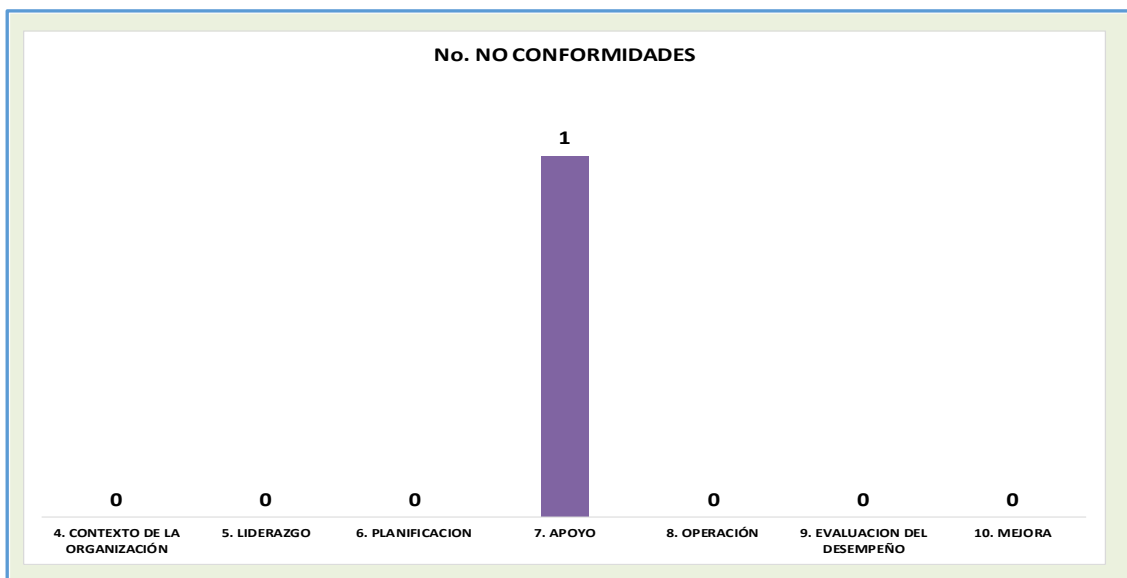
### b) Número de No Conformidades y Observaciones.

**Tabla No. 2. Número de no conformidades de la Norma ISO 45001:2018**

ITEM DE NORMA	No. NO CONFORMIDADES
4. CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN	0
5. LIDERAZGO	0
6. PLANIFICACION	0
7. APOYO	1
8. OPERACIÓN	0
9. EVALUACION DEL DESEMPEÑO	0
10. MEJORA	0
<b>TOTAL DE NO COMFORMIDADES</b>	<b>1</b>
	<b>1,32%</b>


Fuente: Herramienta de evaluación auditoría interna del SGSST

### Grafica No. 2. Número de No Conformidades



Fuente: Herramienta de evaluación auditoría interna del SGSST



 <b>El futuro es de todos</b> Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	<b>INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION</b>	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 14 de 15

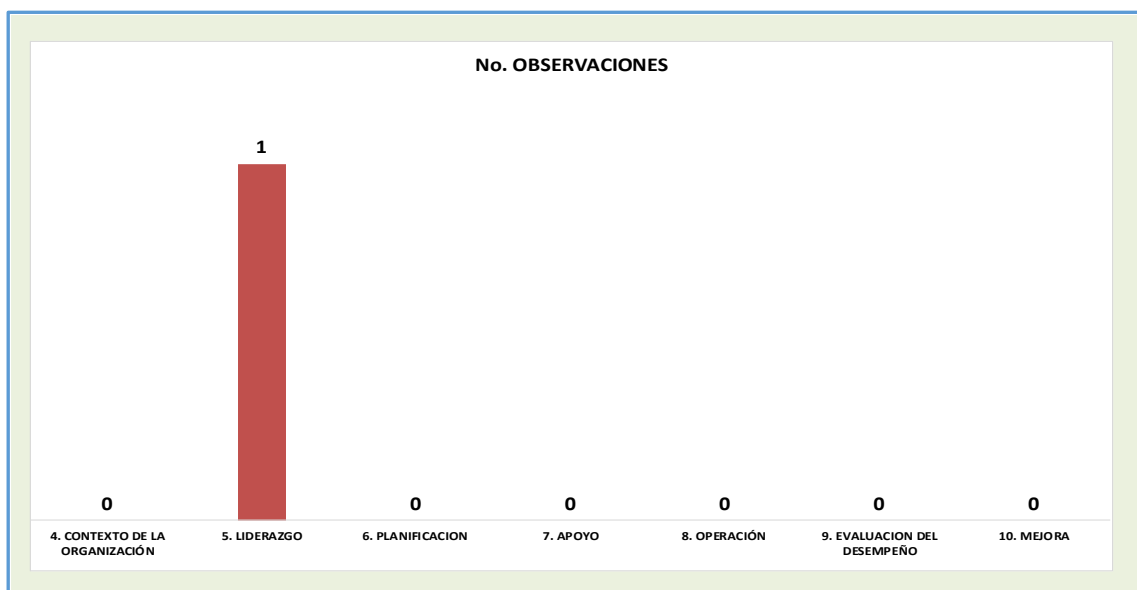
Se identifica que se presenta una (1) no conformidad en el capítulo 7, Numeral 7.2. Comunicación “*hay que asegurar que los trabajadores sean competentes, basados en la educación, inducción, formación o experiencia apropiadas*”, numeral 7.3. “*Toma de conciencia su contribución a la eficiencia del SGSST, incluidos los beneficios de una mejora*”, respecto al cumplimiento del nivel de madurez asociado a los requisitos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo NTC ISO 45001:2018.

**Tabla No. 3. Número de observaciones de la Norma ISO 45001:2018**


ITEM DE NORMA	No. OBSERVACIONES
4. CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN	0
5. LIDERAZGO	1
6. PLANIFICACION	0
7. APOYO	0
8. OPERACIÓN	0
9. EVALUACION DEL DESEMPEÑO	0
10. MEJORA	0
<b>TOTAL DE NO CONFORMIDADES</b>	<b>1</b>
	<b>1%</b>

Fuente: Herramienta de evaluación auditoría interna del SGSST

**Gráfica No. 3. Número de Observaciones**



Fuente: Herramienta de evaluación auditoría interna del SGSST

 <b>El futuro es de todos</b> Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	<b>INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION</b>	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 15 de 15

Se identifica una (1) observación en el capítulo 5. Liderazgo y compromiso, numeral 5.2. Política de la SGSST en la identificación de cual(es) objetivo(s) se debe(n) mantener la atención en la implementación y mejoramiento del Sistema; respecto a los requisitos de la norma ISO 45001:2018.

En conclusión, el nivel de cumplimiento de los requisitos de la Norma ISO 45001:2018 del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección Territorial Magdalena, es del 99% de 74 ítems evaluados.

**Cordialmente;**

**WILLIAM ARTURO MÁRQUEZ MONTERO**  
Auditor líder

**CARLOS A. ORDOÑEZ CASTRO**  
Jefe Oficina de Control Interno

Versión	Fecha del cambio	Descripción de la modificación
1	30/05/2014	Creación del formato
2	24/02/2015	Se adicionó el número de auditoría, la definición de cada una de términos, la agenda de la auditoria, informe de la auditoria, conformidad, aspectos positivos, fortalezas, oportunidades de mejora, observaciones, no conformidades, ficha técnica y responsables de la auditoria.
3	6/11/ 2015	Se reestructura la presentación de la no conformidad
4	26/07/2017	Se modifica el nombre del formato de acuerdo con el procedimiento. Se adiciona firma aprobación del Jefe Oficina de Control Interno
5	22/05/2018	Se modifica formato de acuerdo con nuevos lineamientos del Jefe de la Oficina de Control Interno, se eliminan cuadros en Excel.
6	05/02/2021	Se modifica el formato en el encabezado, se elimina el texto 9001:2015 de los numerales del 4 al 10 y se deja el texto (Describir la Norma auditada) para que sea diligenciado y se anexa el numeral 13 relacionado con las fortalezas y debilidades de la auditoria.